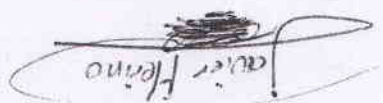


SECAROT S. A COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

INFORME DE COMISARIO

En atención a lo que dispone la Ley de Compañías me permito informar que la contabilidad de la compañía esta dentro del marco legal, lo mismo que las declaraciones de retenciones del impuesto a la renta e IVA, en cuanto a la administración de la compañía esta se ha llevado correctamente lo que ha permitido un crecimiento en beneficio de los accionistas.

En consecuencia, en calidad de comisario autorizo la presentación de la información contable y financiera a la junta de accionistas, poniendo a consideración de la junta general de Accionistas el presente informe de actividades.


Sr. Victor Javier Merino
COMISARIO